OFICIO N° 56257
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.109°/371

VALPARAÍSO, 24 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de licitación, selección, adjudicación, modificación o solicitud de aumento en los montos destinados inicialmente para la ejecución de los proyectos y contratos para la Región de Antofagasta que se individualizan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 516E72DF2569D1EC

Valparaíso, 24 de noviembre de 2023

SEÑOR

RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, con el objeto de solicitar lo siguiente:

En vista y consideración a la relevancia avanzar en obras de manera eficiente y transparente, que los proyectos bajo la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas, en cualquiera de sus diversas áreas organizacionales, que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad. Tenga a bien informar, completa y detalladamente, el estado de licitación, selección, adjudicación, modificación o solicitud de aumento en los montos destinados inicialmente para la ejecución de los proyectos y contratos que se detallaran a más adelante en el cuerpo de este oficio.

Conjuntamente, informar completa y detalladamente las estrategias que ha instruido como Ministra de Obras Públicas a cada repartición bajo su orgánica institucional, que permitan una correcta realización de licitaciones, su ejecución, garantizar la calidad, sostenibilidad de las obras, participación ciudadana, transparencia y buen gasto de recursos públicos, en el desarrollo y ejecución de los proyectos que se señalan a continuación:

- **Construcción Cuartel Prefectura Provincial Tocopilla – PDI** *(Código BIP: 30128277-0)*, este proyecto contó con un presupuesto inicial mandatado ascendiente a la suma de M$2.501.194 y según los antecedentes tenidos a la vista, fue adjudicado inicialmente a la empresa Constructora B+V Limitada, por un monto de M$ 4.994.920, contrato que tuvo término anticipado. En esta materia, conocer antecedentes que ocasionaron dicho término, así como los motivos y fundamentos que ocasionaron que en un nuevo proceso de licitación de este proyecto se solicitaran más recursos para la realización de dicho proyecto por parte de la adjudicataria “Empresa Constructora Misael Ananías Flores Lara”, ascendiente a un monto de M$5.676.174 desde el día 02 de noviembre de 2023.
- **Restauración Teatro Pedro de la Barra, Antofagasta** *(Código BIP: 30302873-0)*, Proyecto que contaba con un presupuesto inicial de M$2.548.427 y que se adjudicó en un primer momento a la empresa Constructora B+V Limitada por un monto de M$3.972.277, contrato que también tuvo un término anticipado culminando en una nueva licitación en la que nuevamente se solicitó aumento en los recursos inicialmente destinados para la misma obra por la empresa “Constructora Salfa”. Y actualmente el contrato se encuentra en espera de la toma de razón por parte de la Contraloría Regional, por un presupuesto final asignado ascendiente a la suma de M$5.889.205.-

OFICINA
CHILE
24-11-2023
14:06
VIRTUAL

- **Reposición Liceo Politécnico C-20, Comuna de Taltal** *(Código BIP: 30063283-0),* en el caso de este proyecto, según los antecedentes tenidos a la vista, el presupuesto inicial mandatado ascendía a la suma de M$10.246.815, esta obra fue licitada, concurriendo una declaración de licitación desierta y una licitación posterior con la concurrencia como único actor de la Empresa Constructora Salfa, por un valor de M$ 30.178.668, encontrándose en la actualidad en evaluación por la Dirección de Arquitectura. Como podrá notar, el aumento exponencial en el monto nos hace indagar que se está haciendo un buen uso de los recursos públicos y que los actores pertinentes del órgano ejecutivo, se encuentran al corriente y cautelando estos proyectos.
- **Reposición 1° Comisaría Calama, Comuna de Calama** *(Código BIP: 40029410-0),* el presente proyecto inicio con un presupuesto mandatado por M$9.108.419, pero al momento de la licitación, existió un único oferente ya conocido, nuevamente la Empresa Constructora Salfa, por un valor mayor ascendiente a M$ 14.495.762. Según los antecedentes, hoy conocemos que esta licitación fue declarada desierta y en el mismo tenor la Dirección de Arquitectura, solicito el pago de compensación del diseño presentado, proponiendo la reevaluación del proyecto, encontrándose en consultoría. Esta demora es altamente grave en consideración a la necesidad y actual situación de desborde delictual y de migración irregular existente en la macro zona norte, que requiere de la protección del orden y seguridad pública de Carabineros de Chile.
- **Construcción Hangar Brigada Aeropolicial Antofagasta** *(Código BIP: 30487216-0)*, Esta obra, con un presupuesto inicial de M$1.684.985, contó con la realización de 4 licitaciones en calidad de desiertas. En este proceso debemos hacer presente que nuevamente la Empresa Constructora Salfa, presento un diseño que hoy es la base de un proceso de reevaluación, según ellos, por la actualización de los montos, buscando aumentar el presupuesto inicial aún monto propuesto por la Dirección de Arquitectura en Reevaluación ascendiente a la suma de M$3.816.276.-

- Finalmente, preciar los siguientes puntos:

- Si el constante aumento en los recursos públicos para la ejecución de las obras que requiere su cartera es una constante permitida de manera habitual.
- Si esta conducta de aumento es justificada en parámetros técnicos.
- Porque no se efectúan las licitaciones por montos acordes a la realidad en vez de estar realizando aumentos de manera constante, ya que fácilmente podrían confundirse con un mecanismo similar al que ocurría en el llamado caso convenios 2023.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA
DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 24-11-2023 14:06 VIRTUAL